

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SIGMAPLAST S.A. CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DEL AÑO 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h45 a.m., en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje El Recuerdo S/N y Fernando Salvador, barrio Chaupimolino, parroquia Pifo, cantón Quito, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de **SIGMAPLAST S.A.**:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.)	NÚMERO DE ACCIONES (USD. 1,00)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
George Edward Ghattas Nasrallah	\$ 2'000.000,00	2'000.000	10 %
Yousef Khamis El Allam	\$ 5'000.000,00	5'000.000	25 %
Alberto Fuad Khamis Zaidan	\$ 2'000.000,00	2'000.000	10 %
Jorge Gabriel Khamis Zaidan	\$ 2'000.000,00	2'000.000	10 %
Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan	\$ 2'000.000,00	2'000.000	10 %
Ramzi Esteban Khamis Zaidan	\$ 2'000.000,00	2'000.000	10 %
Linda Zaidan Saba	\$ 5'000.000,00	5'000.000	25 %
TOTAL	\$ 20'000.000,00	20'000.000,00	100 %

Los accionistas George Edward Ghattas Nasrallah, Linda Zaidan Saba, Yousef Khamis El Allam y Ramzi Esteban Khamis Zaidan comparecen debidamente representados por el accionista Alberto Fuad Khamis Zaidan.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, señor Jorge Gabriel Khamis Zaidan; y, actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan.

Por Secretaría se informa que a esta Junta General han asistido todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20'000.000.00), los que resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo vigésimo del Estatuto Social vigente.

De inmediato toma la palabra el Presidente, quien declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que como esta Junta ha sido

convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día, razón por la cual solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y ratificación de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y ratificación de la designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
5. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
6. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**
7. **Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.**
8. **Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.**
9. **Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.**

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO, POR UNANIMIDAD**, por la Junta General de Accionistas, y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado:

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y ratificación de la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017

Toma la palabra el Presidente e informa el Comisario designado para el ejercicio económico 2017, que fue nombrado en la Junta Ordinaria llevada a cabo el año anterior no se encontró disponible para ejercer su cargo de Comisario, por lo que informa a la Junta que ante esta situación, los administradores designaron como Comisario para el ejercicio económico 2017 al señor ingeniero Israel Jarrín. Luego de esto el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas RATIFIQUE la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 a favor del señor ingeniero Israel Jarrín.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, el Secretario proclama que **LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HA SIDO RATIFICADA UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

Conocimiento y ratificación de la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017

Toma la palabra el Presidente e informa se consideró realizar un cambio de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2017, que fueron nombrados en la Junta Ordinaria llevada a cabo el año anterior, por lo que informa a la Junta que ante esta situación, los administradores designaron como Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. Luego de esto el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas RATIFIQUE la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 a favor de la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, el Secretario proclama que **LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HA SIDO RATIFICADA UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

Conocimiento resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe anual de labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el informe anual de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan comunica a la Junta que se abstendrá de votar, por haber ejercido el cargo de Presidente en el ejercicio económico 2017 y Alberto Fuad Khamis Zaidan comunica también que se abstendrá de votar en representación del accionista Yousef Khamis El Allam, ya que ejerció durante el ejercicio económico 2017 el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía, luego de tomar la votación, el Secretario proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice:

Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tiene preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el informe anual de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos

simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan comunica a la Junta que se abstendrá de votar, por haber ejercido el cargo de Presidente en el ejercicio económico 2017 y Alberto Fuad Khamis Zaidan comunica también que se abstendrá de votar en representación del accionista Yousef Khamis El Allam, ya que ejerció durante el ejercicio económico 2017 el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía, luego de tomar la votación, el Secretario proclama que **EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día que dice:

Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan comunica a la Junta que se abstendrá de votar, por haber ejercido el cargo de Presidente en el ejercicio económico 2017 y Alberto Fuad Khamis Zaidan comunica también que se abstendrá de votar en representación del accionista Yousef Khamis El Allam, ya que ejerció durante el ejercicio económico 2017 el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía, luego de tomar la votación, el Secretario proclama que **EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día que dice:

Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico

2017. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del Balance General y el Estado de Resultados, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas APRUEBE el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, Nakhleh Ricardo Khamis Zaidan comunica a la Junta que se abstendrá de votar, por haber ejercido el cargo de Presidente en el ejercicio económico 2017 y Alberto Fuad Khamis Zaidan comunica también que se abstendrá de votar en representación del accionista Yousef Khamis El Allam, ya que ejerció durante el ejercicio económico 2017 el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía, luego de tomar la votación, el Secretario proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 HAN SIDO APROBADOS UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día que dice:

Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente comunica a la Junta General de Accionistas que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2017 generó una utilidad después de participación trabajadores e impuesto a la renta de **OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 814.158,00).**

Seguidamente, el Presidente solicita se eleve a moción que se apropie como reserva legal del año 2017 el 10% de la utilidad, es decir la cifra de **OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 81.415,80)** y que el monto restante pase a formar parte de resultados acumulados de la compañía. Consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, QUE SE APROPIARÁ COMO RESERVA LEGAL DEL AÑO 2017 LA SUMA DE OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS**

QUINCE 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 81.415,80) Y QUE EL MONTO RESTANTE PASARÁ A FORMAR PARTE DE RESULTADOS ACUMULADOS DE LA COMPAÑÍA.

De inmediato se pasa a conocer y resolver el octavo punto del orden del día que dice:

Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** la contratación de los servicios del señor ingeniero Israel Jarrín como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE AL SEÑOR INGENIERO ISRAEL JARRÍN COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el último punto del orden del día que dice:

Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** la contratación de los servicios de la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE A LA COMPAÑÍA UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se la

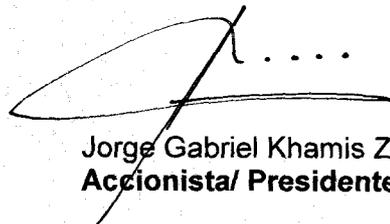
leyó a los accionistas, quienes la aprobaron sin modificación alguna y la firman en señal de conformidad junto con el Presidente e infrascrito Secretario que certifica.



Ricardo Nakhleh Khamis Zaidan
Accionista/ Secretario



Alberto Foad Khamis Zaidan
Accionista/ Representante de:
Linda/Zaidan Saba
Yousef Khamis El Allam
Ramzi Esteban Khamis Zaidan
George Edward Ghattas Nasrallah



Jorge Gabriel Khamis Zaidan
Accionista/ Presidente